

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

14752 *Resolución de 4 de agosto de 2011, de la Comisión Nacional del Sector Postal, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

En virtud del apartado tercero de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Madrid 4 de agosto de 2011.–La Presidenta de la Comisión Nacional del Sector Postal, Rosa Isabel Aza Conejo.

EJERCICIO 2010

A. BALANCE

Nº CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2010	Nº CUENTAS	PASIVO	EJ. 2010
	A) INMOVILIZADO	4.596,26		A) FONDOS PROPIOS	2.951.495,73
	II. Inmovilizaciones inmateriales	698,87	129	IV. Resultados del ejercicio	2.951.495,73
215	3. Aplicaciones informáticas	729,88			
(281)	6. Amortizaciones	-31,01			
	III. Inmovilizaciones materiales	3.897,39			
226	3. Utillaje y mobiliario	195,88			
227	4. Otro inmovilizado	3.732,34			
(282)	6. Amortizaciones	-30,83			
	C) ACTIVO CIRCULANTE	3.051.207,43		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	104.307,96
	II. Deudores	279.055,48		III. Acreedores	104.307,96
469	1. Deudores varios	279.055,48	420,429	1. Acreedores varios	14.318,49
			475,476	3. Administraciones públicas	89.989,47
57	IV. Tesorería	2.772.151,95			
	TOTAL GENERAL	3.055.803,69		TOTAL GENERAL	3.055.803,69

B. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTAS	DEBE	EJ. 2010	Nº CUENTAS	HABER	EJ. 2010
	A) GASTOS	396.204,27		B) INGRESOS	3.347.700,00
	3 Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	396.204,27		5 Transferencias y Subvenciones	3.347.700,00
640,641	a) Gastos de personal	367.617,72	755	c) Transferencias de capital	3.347.700,00
642	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	343.735,18			
	a.2) Cargas sociales	23.882,54			
68	c) Dotaciones para amortización de inmovilizado	61,84			
	e) Otros gastos de gestión	28.524,71			
62	e.1) Servicios exteriores	28.524,71			
	AHORRO	2.951.495,73		DESAHORRO	

C. Memoria

1. Organización y actividad.

La Ley 23/2007, de 8 de octubre, crea en su artículo 1 la Comisión Nacional del Sector Postal, como organismo regulador del sector postal, con el objeto de velar por su transparencia y buen funcionamiento y por el cumplimiento de las exigencias de la libre competencia.

La orden FOM/2575/2010, de 1 de octubre, determinó el personal que prestaría servicios en la Comisión Nacional del Sector Postal y la fecha de inicio del ejercicio efectivo de las funciones de la misma.

La Comisión Nacional del Sector Postal, se configura como un organismo público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, de los previstos en la disposición adicional décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.

Los contratos que celebre la Comisión Nacional del Sector Postal se ajustarán a lo dispuesto en la legislación sobre contratación del sector público.

La ley de creación de la CNSP, establece que los recursos estarán integrados por: (*)

- a) Los bienes y valores que constituyan su patrimonio, así como los productos y rentas del mismo.
- b) Los ingresos obtenidos por la liquidación de las tasas que tengan como objeto la financiación del funcionamiento de la Comisión.
- c) Las transferencias que se efectúen, en su caso, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Se crean por esta ley las siguientes tasas:

1. Tasa por inscripción en el Registro General de empresas prestadoras de servicios postales.
2. Tasa por realización de actividades económicas en el sector postal.
3. Tasa por la expedición de certificaciones registrales.

Fiscalidad:

La CNSP es una entidad exenta de Impuesto de Sociedades, según el artículo 9.1 f del R.D. Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Estructura:

La CNSP ejerce sus funciones a través de un Consejo Rector, compuesto inicialmente por un Presidente y cuatro Consejeros, uno de los cuales será Vicepresidente, y por un Secretario no consejero, que tendrá voz pero no voto.

El Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de julio de 2010 nombró:

Presidenta de la Comisión Nacional del Sector Postal a: Doña Rosa Isabel Aza Conejo.

Como Vicepresidente de la CNSP a: Don Ángel Chamorro Pérez.

Y como Consejeros a:

Doña María Ramos Cuadrado.

Don Ramón Companys Sanfeliu.

Don Manuel Guillermo Varela Flores.

El 26 de julio de 2010 se constituye y entra en funcionamiento la CNSP.

Se nombra Secretario a Don Miguel Ángel de Frías Aragón.

La Orden FOM/2575/2010 de 1 de Octubre transfiere a 22 funcionarios que prestaban servicio al Ministerio de Fomento a la CNSP, a la vez que señala el 6 de octubre como día de inicio del ejercicio efectivo de las funciones del organismo.

A fecha de 31 de diciembre prestan servicio a la CNSP 21 funcionarios.

Categorías

Grupo	Personas
A-1	4
A-2	9
C-1	7
C-2	1

La CNSP, es un organismo independiente funcionalmente de la Administración del Estado, si bien se encuentra adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Subsecretaría, que asume el ejercicio de las funciones de coordinación entre la Comisión y el Ministerio.

(*) Modificado Disposición final primera de la ley 43/2010 de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal.

2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios.

La CNSP no gestiona ningún servicio público, sino que vela por la transparencia y buen funcionamiento y por el cumplimiento de las exigencias de la libre competencia en el ámbito del sector postal.

3. Base de presentación de las cuentas anuales.

a) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo al contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, y en a la adaptación del PGCP a los Organismos Públicos cuyo presupuesto tiene carácter estimativo, aprobada por Resolución de la IGAE de 28 de diciembre de 2000, según la modificación realizada por la Resolución de la IGAE de 18 de julio de 2006, de 17 de julio de 2008 y de 18 de marzo de 2009. Cumplen con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Dado que el inicio de la actividad de la Comisión es muy reciente, situado en la finalización del ejercicio económico de 2010, la casuística en las operaciones es muy reducida.

Por ello, la representación de la imagen fiel en sus cuentas anuales no exige la no aplicación de ningún principio contable, ni la aplicación de otros adicionales encaminados a conseguir la mencionada imagen fiel.

b) Comparación de la información: Por razón de su puesta en marcha en el ejercicio 2010, no existe comparación con ejercicios anteriores.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización: Sin contenido, ya que no se han producido cambios de criterios de contabilización.

4. Normas de valoración.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable, los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial.

Aplicaciones informáticas: contabilización por su precio de adquisición.

Se dota amortización de este inmovilizado por el 33% de su precio de adquisición, según el coeficiente máximo aprobado por R.D 1777/2004 de 30 de julio de Reglamento de Impuesto de Sociedades.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

Contabilización por su precio de adquisición.

Se dota amortización de este inmovilizado, según los coeficientes máximos aprobados por R.D 1777/2004 de 30 de julio de Reglamento de Impuesto de Sociedades.

- Mobiliario: 10 %.

- Máquinas copiadoras y reproductoras: 14 %.

c) Deudas, todas las deudas contabilizadas a 31 de diciembre son con vencimiento a corto plazo, principalmente son deudas contraídas con Organismos Públicos como la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social.

5. Inversiones destinadas al uso general.

La CNSP no tiene inversiones destinadas al uso general.

6. Inmovilizaciones inmateriales.

Se adquiere una aplicación informática estándar de contabilidad.

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo				
2. Propiedad Industrial				
3. Aplicaciones informáticas	0,00	729,88	0,00	729,88
4. Propiedad intelectual				
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				
6. Inversiones militares de carácter inmaterial				
7. Otro inmovilizado inmaterial				
8. Amortizaciones	0,00	31,01	0,00	31,01
9. Provisiones				

7. Inmovilizaciones materiales.

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales				
2. Instalaciones técnicas y maquinaria				
3. Utillaje y mobiliario	0,00	195,88		195,88
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servic.				
5. Otro Inmovilizado	0,00	3.732,34		3.732,34
6. Amortizaciones	0,00	30,83		30,83
7. Provisiones				

8. Inversiones gestionadas.

La CNSP no tiene inversiones gestionadas.

9. Inversiones financieras.

La CNSP no tiene inversiones financieras.

10. Existencias.

La CNSP no tiene existencias.

11. Información de carácter financiero.

C.11.1 CUADRO DE FINANCIACIÓN FONDOS APLICADOS-FONDOS OBTENIDOS

FONDOS APLICADOS	2010	FONDOS OBTENIDOS	2010
1 Recursos aplicados en operaciones de gestión	396.142,43	1 Recursos procedentes de operaciones de gestión	3.347.700,00
c) Servicios exteriores	28.524,71	f) Transferencias y subvenciones	3.347.700,00
e) Gastos de personal	367.617,72		
4 Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	4.658,10		
b) I. inmateriales	729,88		
c) I. materiales	3.928,22		
TOTAL APLICACIONES	400.800,53	TOTAL ORÍGENES	3.347.700,00
EXCESO DE ORÍGENES S/ APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	2.946.899,47	EXCESO DE APLICACIONES / S. ORÍGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)	

C.11.1 CUADRO DE FINANCIACIÓN VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. EJERC. 2010

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	E.J. 2010	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2 Deudores	279.055,48	
a) Deudores derivados de la actividad	279.055,48	
3 Acreedores		104.307,96
a) Otros acreedores		104.307,96
7 Tesorería	2.772.151,95	
a) Caja	288,05	
b) Banco de España	2.683.138,55	
c) Otros bancos e instituciones de crédito	88.725,35	
TOTAL	3.051.207,43	104.307,96
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2.946.899,47	

C.11.2 ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA

PAGOS	IMPORTE	COBROS	IMPORTE
1 Operaciones de Gestión	295.647,29	1 Operaciones de Gestión	3.068.725,00
b) Servicios exteriores	17.419,04	f) Transferencias y subvenciones	3.068.725,00
d) Gastos de personal	278.228,25		
3 Adquisiciones de inmovilizado	925,76		
b) I. inmateriales	729,88		
c) I. materiales	195,88		
TOTAL PAGOS	296.573,05	TOTAL COBROS	3.068.725,00
SUPERAVIT DE TESORERÍA	2.772.151,95	DEFICIT DE TESORERÍA	

12. Fondos propios.

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
IV. Resultados del ejercicio		2.951.495,73		A 2.951.495,73

A: saldo acreedor

13. Provisiones para riesgos y gastos.

Debido a la ausencia de contingencias destacables, no se ha dotado ninguna provisión.

14. Endeudamiento.

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A CORTO PLAZO				
III. Acreedores				
1. Acreedores varios	0,00	14.318,49		14.318,49
2. Acreed. por admon. de recursos por cuenta de otros ee.pp				
3. Administraciones Públicas	0,00	89.989,47		89.989,47
4. Otros acreedores				
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo				

15. Transferencias, subvenciones, ingresos y gastos.

Transferencia de capital, según lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado del año 2010.

Importe: 3.347.700,00 €

A 31 de diciembre está pendiente de recibirse la dozava parte.

Importe: 278.975,00 €

16. Contratación administrativa.

Euros			
ADJUDICATARIO	CIF	IMPORTE	%
KONICA MINOLTA S.A.	A81069197	3.732,34	100,00
PAN PUBLICIDAD C.B.	E86087384	4.720,00	100,00

TIPO DE CONTRATO	Procedimiento abierto		Procedimiento restringido		Procedimiento negociado		Diálogo Competitivo	Adjudicación Directa	Total
	Multiplicidad de criterios	Único criterio	Multiplicidad de criterios	Único criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
De Suministro								3.732,34	3.732,34
De Servicios								4.720,00	4.720,00

TIPO DE CONTRATO	Euros			
	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
De Suministro	0,00	3.732,34	3.732,34	
De Servicios	0,00	4.720,00	4.720,00	

17. Información presupuestaria.

17.1 Estado de liquidación de los presupuestos de explotación y de capital.

C.17.1 INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. (I)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL "DEBE"	Estimado	Realizado	Desviaciones absolutas	Desviaciones %	CAUSA
	A) GASTOS				
3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PREST. SOCIALES	3.875.000,00	396.204,27	3.478.795,73	89,78%	
a) Gastos de personal	2.496.000,00	367.617,72	2.128.382,28	85,27%	Comienzo de actividad posterior a previsto
a.1) Sueldos y salarios	2.153.000,00	343.735,18	1.809.264,82	84,03%	
a.2) Indemnizaciones	90.000,00		90.000,00	100,00%	
a.3) Cotizaciones sociales a cargo del empleador	253.000,00	23.882,54	229.117,46	90,56%	
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	30.000,00	61,84	29.938,16	99,79%	Comienzo de actividad posterior a previsto
e) Otros gastos de gestión corriente	1.349.000,00	28.524,71	1.320.475,29	97,89%	Comienzo de actividad posterior a previsto
e.1) Servicios exteriores	1.349.000,00	28.524,71	1.320.475,29	97,89%	
AHORRO	197.000,00	2.951.495,73	-2.754.495,73	-1398,22%	
TOTAL DEBE	4.072.000,00	3.347.700,00	724.300,00	17,79%	

C.17.1 INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. (II)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL "HABER"	CLAVE	Estimado	Realizado	Desviaciones absolutas	Desviaciones %	CAUSA
B) INGRESOS						
3. INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	2300	4.072.000,00	0,00	4.072.000,00	100,00%	Tasas no vigentes
a) Ingresos Tributarios	2310	4.072.000,00	0,00	4.072.000,00	100,00%	Tasas no vigentes
a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	2311	4.072.000,00	0,00	4.072.000,00	100,00%	
5. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL	2500	0,00	3.347.700,00	-3.347.700,00		Transferencia de capital recibida
a) Del Estado	2510	0,00	3.347.700,00	-3.347.700,00		
TOTAL HABER	2000	4.072.000,00	3.347.700,00	724.300,00	17,79%	

C.17.1 INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL. (I)

PRESUPUESTOS CAPITAL ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	Estimado	Realizado	Desviaciones absolutas	Desviaciones %	CAUSA
PAGOS					
1) OPERACIONES DE GESTIÓN	3.816.000,00	295.647,29	3.520.352,71	92,25%	Inicio de actividad posterior a estimado
b) Servicios exteriores	1.349.000,00	17.419,04	1.331.580,96	98,71%	
d) Gastos de personal	2.467.000,00	278.228,25	2.188.771,75	88,72%	
3) ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	180.000,00	925,76	179.074,24	99,49%	
a) Destinados a uso general					
b) Inmateriales	24.000,00	729,88	23.270,12	96,96%	
c) Materiales	156.000,00	195,88	155.804,12	99,87%	
TOTAL PAGOS	3.996.000,00	296.573,05	3.699.426,95	92,58%	
SUPERAVIT DE TESORERÍA	3.796.000,00	2.772.151,95	1.023.848,05	26,97%	

C.17.1 INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL.(II)

PRESUPUESTOS CAPITAL ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	Estimado	Realizado	Desviaciones absolutas	Desviaciones %	CAUSA
COBROS					
1) OPERACIONES DE GESTIÓN	7.792.000,00	3.068.725,00	4.723.275,00	60,62%	No aplicación de tasas previstas
a) Ventas netas					
b) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	4.072.000,00	0,00	4.072.000,00	100,00%	
c) Cotizaciones sociales					
d) Transferencias y subvenciones	3.720.000,00	3.068.725,00	651.275,00	17,51%	Disminución presupuestaria y diferimiento en pago
e) Ingresos financieros					
f) Otros gastos de gestión					
TOTAL COBROS	7.792.000,00	3.068.725,00	4.723.275,00	60,62%	
DEFICIT DE TESORERÍA					

17.2 Información sobre los programas de actuación plurianual.

En este momento no existen.

18. Acontecimientos posteriores al cierre.

No se han producido.